

COMISIÓN DE CREACIÓN

POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020

Moderadora: Francisca Navarro

Coordinador: Francisco Morales

Sistematización: Luz Marina Valderrama

Lugar: Estación Mapocho, Sala Nemesio Antúnez

Fecha: 11 de diciembre de 2019, 11:30 horas

❖ INFORMACIÓN GENERAL EXPUESTA EN LA REUNIÓN

1

1. **Plenario 2019:** Originalmente organizado para el 6 de noviembre, el Plenario de la Política Nacional de la Lectura y el Libro (PNLL) fue reprogramado para 2020. Esta es una instancia ciudadana anual donde, a modo de cuenta pública, se da cuenta de los avances en las medidas de la Política.
2. **Comité Interministerial:** El 19 de diciembre se realizó esta instancia política de seguimiento de la PNLL. Los objetivos de este encuentro son hacer efectiva la colaboración recíproca de los ministerios responsables, su articulación en la implementación y compromisos institucionales y asegurar el cumplimiento de las medidas de responsabilidad pública, mandatando a sus contrapartes técnicas a nivel nacional y regional para involucrarse en las instancias correspondientes. Junto con confirmar este compromiso y dar cierre satisfactorio a la PNLL 2015-2020, se acordó trabajar articuladamente en la construcción de una Política de continuidad 2021-2026 y un próximo Plan Nacional de la Lectura, involucrando a nuevos actores gubernamentales.
3. **Agenda 2020:** Durante el próximo año, se espera avanzar en el cierre de la actual Política y el diseño de la próxima. Para esto, se ha planificado el calendario de modo que:
 - **1er semestre:** generación de una Memoria de gestión 2015 – 2020, que incluye:
 - Evaluación desde instituciones gubernamentales.
 - Evaluación desde la sociedad civil organizada.

- Resultados de gestión y cumplimiento.
- Estructura informe final y productos asociados: infografías, videos y otros.
- Estrategia de difusión.
- **2do semestre:** construcción de la Metodología para el diseño de la PNLL 2021-2026, que implica:
 - Diagnóstico y levantamiento de datos del sector
 - Construcción PNLL
- **Rol coordinador ciudadano y comisiones técnicas:** Debido a esta agenda de cierre de la actual política y construcción de la próxima, durante 2020 no se realizarán reuniones trimestrales de las comisiones técnicas, como en años anteriores. Esto no significa que no se seguirá trabajando en las tareas pendientes dispuestas por cada una de las comisiones, abogando a la continuidad del proyecto que es la PNLL. En esto, el rol del es clave para mantener la comunicación y el trabajo articulado entre los participantes de la comisión y las coordinadoras de la PNLL. **En el caso de la Comisión de Creación, no ha sido definido aún quién actuará como coordinador ciudadano.**

2

Este es clave, pues:

- Para asegurar la continuidad 2020, la comisión decidió durante la reunión qué tareas priorizaría para ejecutar durante el año.
- La comisión deberá coordinar reuniones para dicho trabajo, de acuerdo con sus necesidades particulares.
- Esperamos que los miembros de cada comisión puedan participar de las evaluaciones y el proceso de levantamiento de información y construcción de la próxima PNLL.

❖ ESTADO DE AVANCE

A la fecha, el estado de avance de la PNLL es de un **64% de medidas implementadas**. Hablamos de medidas implementadas ya que su trabajo tiene proyección de continuidad, de acuerdo con las necesidades del ecosistema del libro y la lectura de un tiempo determinado.

Para cada ámbito de acción, el porcentaje de implementación de las medidas es el siguiente:

- 68% Lectura
- 60% Creación
- 78% Patrimonio bibliográfico
- 72% Industria e internacionalización
- 22% Marco jurídico e institucional

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

A continuación, se exponen las medidas de la PNLL asociadas al trabajo de la comisión de Compras públicas, sus logros, avances y proyecciones.

Medidas	Logros y avances	Proyecciones
1. Vincular los resultados de las becas de creación con iniciativas de fomento lector promovidos por el CNLL y aumentar la dotación de recursos (medida 7- creación)	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de obras y autores ganadores del Fondo del Libro 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión • Continuidad
2. Promover y replicar a nivel regional, las iniciativas exitosas y las buenas prácticas en el ámbito de la creación (medida 4- creación)	<ul style="list-style-type: none"> • Cápsulas de derecho de autor. Trabajo en proceso • Capacitaciones regionales en derecho de autor • Capacitaciones presenciales de formulación de proyectos y las líneas de financiamiento y bases de postulación del fondo del libro 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación y difusión • Desarrollar un manual de fomento a la escritura creativa • Difundir publicación en bibliotecas públicas y escolares • Capacitaciones presenciales y desarrollo de material audiovisual para difundir
3. Promover la creación y la producción de literatura infantil y juvenil desde el	<ul style="list-style-type: none"> • Segmentación de categorías premio Marta Brunet: primera infancia, 	<ul style="list-style-type: none"> • Permanencia

fondo del Libro (medida 8-Creación)	infantil y juvenil <ul style="list-style-type: none"> • Creación del premio Narrativa Gráfica en 2019 	
4. Dotar de mayores recursos y visibilidad nacional e internacional al premio anual Mejores Obras Literarias (medida 10-Creación)	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación Memoria de 25 años de Premios Literarios. • Exposición fotográfica de autores nacionales en Ferias del Libro internacionales • Participación de autores en Ferias del Libro internacionales, como parte de la comitiva nacional. • Envío de libros de los ganadores de Premios Literarios a ferias del libro internacionales. • Participación de autores en Programa Diálogos en Movimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar permanencia a las acciones
5. Promover la creación de Premios Literarios al Libro Digital en diferentes categorías	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del Premio Publicaciones Digitales en 2017 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras a las bases de acuerdo a evolución de la industria editorial digital

❖ **ACUERDOS**

1. Se solicita a los miembros de la comisión, colaborar con la difusión del Catálogo de creadores. <http://plandelectura.gob.cl/recursos/catalogo-de-obras-y-autores-ganadores-de-la-linea-de-creacion-del-fondo-del-libro-2015-2017/>

Responsables: toda la comisión.

2. Cápsulas derecho de autor, desarrolladas en el marco de la comisión, se encuentran en su etapa final de elaboración y serán publicadas prontamente. Se notificará a la comisión cuando esto suceda. **Responsables: Secretaría del Libro y DDI.**
3. Se acuerda que el manual de escritura creativa será el proyecto a desarrollar por la Comisión de Creación durante 2020, cuya responsabilidad ha sido asumida por Francisco Morales en reuniones anteriores. **Responsable: Francisco Morales.**

❖ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE CREACIÓN, 11 DE DICIEMBRE DE 2019**

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que representa	Correo
1	Beatriz	García Huidobro	Editorial UAH	mgarciam@uahurtado.cl
3	Mariano	Tacchi	Secretaría del Libro	mariano.tacchi@cultura.gob.cl
4	Francisca	Navarro	Secretaría del Libro	maria.navarro@cultura.gob.cl
6	Luz Marina	Valderrama	Secretaría del Libro	luz.valderrama@cultura.gob.cl